



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 2 de octubre de 2025

Número 6888-B-2

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, de labores para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (septiembre 2025-agosto 2026)

Anexo B-2

Jueves 2 de octubre

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXVI LEGISLATURA

SEPTIEMBRE 2025-AGOSTO 2026



ÍNDICE

- I. Presentación.
- II. Marco Normativo.
- III. Integración de la Comisión.
- IV. Visión.
- V. Misión.
- VI. Objetivos Generales.
- VII. Trabajo Legislativo.
- VIII. Calendario de Reuniones de Trabajo
- IX. Calendario de Eventos
- X. Modificaciones al Programa



I. PRESENTACIÓN.

En la actualidad, uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad es el Cambio Climático (CC), el cual está estrechamente relacionado con el calentamiento del planeta debido a la elevada concentración atmosférica de dióxido y óxido de carbono (CO_2 y CO), metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O), conocidos como gases de efecto invernadero (GEI), así como por el uso de combustibles fósiles para las actividades humanas, los cambios en el uso de suelo y la deforestación.

El calentamiento provocado por las actividades antropogénicas ha modificado el clima como lo evidencian los aumentos observados en la temperatura oceánica y terrestre, las variaciones en la precipitación, los cambios en los patrones de viento y la mayor ocurrencia e intensidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos, lo que implica, que los efectos del cambio climático son inevitables a pesar de los esfuerzos globales de mitigación; sin embargo, aunque muchas de estas consecuencias negativas podrían reducirse si se fortalecen las capacidades de adaptación.

Por lo anterior, el programa que a continuación se presenta será el instrumento de planeación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, en el que se establecen las directrices y ejes temáticos generales que conducirán los trabajos de la misma.

En el mismo sentido, cabe resaltar la imperante necesidad de atender el tema que nos ocupa y dar cabal cumplimiento a los Acuerdos Internacionales en el tema de



Cambio Climático de los que México es parte, poniendo especial atención a los compromisos que se generen en la 30^a. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2024 (COP29).

Asimismo, en este Programa Anual, se contemplan las actividades a realizar durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 45, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en los artículos 158, y 161, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. MARCO NORMATIVO.

El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos recae en el H. Congreso de la Unión, establecido bajo un sistema bicameral. En virtud de su estructura, este órgano tiene la facultad de presentar, discutir y aprobar iniciativas, puntos de acuerdo y la creación de nuevas leyes con el propósito de fortalecer el marco jurídico del país.

El sustento jurídico para los trabajos de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, tiene su fundamento en los siguientes ordenamientos legales:

CONTEXTO NACIONAL

- o Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se regula el derecho a un ambiente sano.



- o Artículos 39, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica para Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en las tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.
- o Artículos 157 al 160, 167 al 177 y 180, 182, 184, 185, 187 a 191, 198 y demás relativos al Reglamento de la Cámara de Diputados, mismos que sustentan el trabajo en comisiones.
- o Artículos 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados y los relativos del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- o Finalmente, los trabajos y reuniones de la Comisión de carácter semipresencial, guardan sustento en lo establecido por el Título Décimo Primero del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de reuniones y sesiones semipresenciales, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de octubre de 2023.
- o Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 16 de octubre de 2024, que a la letra dice:

“DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE INTEGRAN 31 COMISIONES ORDINARIAS DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN”.



En este Acuerdo se establece quien presidirá la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para la Legislatura LXVI.

CONTEXTO INTERNACIONAL

- o Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, de 1992.
- o Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).
- o Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- o Protocolo de Kyoto, de 1997.
- o Acuerdo de París, aprobado en diciembre de 2015



III. INTEGRANTES.

Integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad			
Presidente	Secretarios	Integrantes	
	 <p>Armenta Guerra Carmen Patricia G.P.: MORENA Entidad: Chiapas</p>  <p>Castillo Medina Nubia Nubia G.P.: PAN Entidad: San Luis Potosí</p>  <p>Ferrer Centeno Ana Ana G.P.: MORENA Entidad: Veracruz</p>  <p>Arreaga Olivares Magaly G.P.: MORENA Entidad: Veracruz</p>	Vacante (Baja por GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..	Vacante (Por definir GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..
	 <p>Escobar García Zarzasa Roberto Roberto G.P.: MORENA Entidad: Veracruz</p>  <p>González Hernández Juan Antonio Juan Antonio G.P.: MORENA Entidad: Puebla</p>  <p>Espino Suárez Mayte Mayte G.P.: PVEM Entidad: Baja California</p>  <p>Mier Avilés Jorge Alberto Alberto G.P.: MORENA Entidad: Veracruz</p>  <p>Díazring Casas Federico Federico Federico G.P.: PAN Entidad: Ciudad de México</p>	Vacante (Baja por GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..	Vacante (Por definir GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..
	 <p>Pérez Bernabé Jaime Humberto Humberto G.P.: MORENA Entidad: Veracruz</p>  <p>Silva Andrade Ruth Ruth Ruth G.P.: PT Entidad: Ciudad de México</p>  <p>Gómez Serrano Teresita Teresita Teresita G.P.: PAN Entidad: México</p>  <p>Bermejales Castañeda Juan José Juan José G.P.: PT Entidad: Ciudad de México</p>	Vacante (Baja por GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..	Vacante (Por definir GP - PT) G.P.: PT Entidad: ..
	 <p>Selgado Ponce Magda Enika Enika G.P.: MORENA Entidad: San Luis Potosí</p>  <p>De la Luz Ríos María Isidre Isidre G.P.: PT Entidad: Ciudad de México</p>  <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: Michoacán</p>  <p>Domínguez Ugaris Paloma Paloma G.P.: PT Entidad: Chihuahua</p>	Vacante (Baja por GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..	Vacante (Baja por GP - PT) G.P.: PT Entidad: ..
	 <p>Edén Gutiérrez Medina Edén Edén G.P.: MORENA Entidad: ..</p>  <p>Sánchez Rivero Miguel Ángel Ángel G.P.: MC Entidad: Nuevo León</p>  <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: ..</p>  <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: ..</p>	Vacante (Baja por GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..	Vacante (Baja por GP - PT) G.P.: PT Entidad: ..
	 <p>Díazhez Velázquez Nestor Nestor Nestor G.P.: PRI Entidad: Chihuahua</p>  <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: ..</p>  <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: ..</p>	Vacante (Baja por GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..	Vacante (Baja por GP - PT) G.P.: PT Entidad: ..
	 <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: ..</p>  <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: ..</p>  <p>Vaca Muñoz Rosalinda Rosalinda Rosalinda G.P.: MORENA Entidad: ..</p>	Vacante (Baja por GP - MORENA) G.P.: MORENA Entidad: ..	Vacante (Baja por GP - PT) G.P.: PT Entidad: ..

IV. MISIÓN.

La misión fundamental de esta Comisión es la de generar las reformas legislativas necesarias para avanzar hacia un país más justo, resiliente y ambientalmente sustentable, alineando las necesidades de adaptación y mitigación climática con las demandas sociales y económicas del país.



V. VISIÓN.

Nuestra visión es la de consolidar acciones legislativas que permitan la mejora del medio ambiente en todas sus dimensiones; es importante trabajar el tema de resiliencia y procurar la reducción de las emisiones de carbono con base en la ciencia y la tecnología y principalmente mediante la participación de las personas.

VI. OBJETIVOS

1. Cumplir en tiempo y forma con las responsabilidades establecidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por el Reglamento de la Cámara de Diputados.
2. Formular los dictámenes de las iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva, así como emitir las opiniones que le sean solicitadas.
3. Mantener comunicación permanente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con gobiernos locales y municipales, instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, pueblos, comunidades indígenas, y personas interesadas en la política ambiental, de recursos naturales y cambio climático, con la finalidad de mejorar el proceso de toma de decisiones e impulsar acciones acordes con las facultades y obligaciones de la Comisión, tal y como lo refiere el Reglamento de la Cámara de



Diputados. Asimismo, dar seguimiento presupuestal con criterios de etiquetado verde en el PEF.

4. Promover con las Dependencias de la Administración Pública, acuerdos para la difusión de los efectos del cambio climático, en la población. Lo que conlleva atender el estrés climático (Ecoansiedad) que actualmente se está presentando,
5. Fortalecer la comunicación y coordinación con otras comisiones ordinarias, en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, relacionadas con la materia.
6. Impulsar la creación de espacios de diálogo, expresión, difusión e intercambio de conocimientos, mediante la organización de foros en las instalaciones de la Cámara, así como regionales en estados con mayor vulnerabilidad climática, así como promover el modelo de comunidades sostenibles, seminarios, conferencias, parlamento abierto, mesas redondas, concursos dirigidos al público juvenil e infantil, creación de un observatorio ciudadano de cambio climático vinculado a la Cámara de Diputados, cursos o talleres que permitan la participación y concientización de las y los legisladores y de la ciudadanía en materia de cambio climático.



7. Impulsar la realización de ferias y exposiciones en materia de innovación tecnológica para la adaptación climática.
8. Promover la educación climática en las escuelas públicas, así como realizar encuentro legislativo con la participación juvenil.
9. Reforzar las relaciones con los Organismos Internacionales en materia ambiental y de cambio climático, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos internacionales signados por nuestro país y analizar la política exterior del Ejecutivo Federal en la materia.
10. Generar reformas legislativas: para avanzar hacia un país más justo, resiliente y ambientalmente sustentable.

VII. LINEAS DE TRABAJO

La Comisión se enfocará en el trabajo de los siguientes temas:

1. Para la Comisión será indispensable incorporar, en la medida de lo posible, las resoluciones que habrán de signarse en la COP30 a la legislación aplicable, toda vez que existen múltiples retos en cuanto al tema de la financiación para el combate al cambio climático (bonos de carbono, financiamiento, energías renovables, resiliencia en entornos vulnerables al clima, entre otros)



2. De igual manera, esta Comisión buscará contribuir con las demás comisiones al fortalecimiento de la legislación en materia de eficiencia energética y las energías renovables, a fin de impulsar el cumplimiento de metas y compromisos internacionales y los establecidos por las leyes federales, y en su caso, valorar si es necesaria alguna reforma legislativa.

3. Conservación y Restauración Ecológica: La Comisión trabajará con las comisiones inmersas en este tema, a efecto de que se impulsen reformas que ayuden tanto a la recuperación de vegetación y suelos que han sido degradados o destruidos.

4. Componente de Adaptación a los efectos del cambio climático, derivado de las afectaciones debido a fenómenos hidrometeorológicos como ciclones, huracanes, inundaciones, sequias, cambios en los patrones de lluvia, ondas de calor entre otros, promoviendo las viviendas resilientes frente al cambio climático.

5. Componente de Mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI). Toda vez que existe una relación directa entre el aumento de la temperatura promedio a nivel global y la concentración de G y CEI en la atmósfera, es necesario mejorar los sumideros de carbono y limitar las fuentes de emisiones.



6. Economía Circular: promover la economía circular para proteger el medio ambiente al reducir el consumo de recursos y la generación de residuos, para beneficiar la economía mediante la creación de empleo, el ahorro de costos y la innovación, y para fomentar la independencia de recursos al aprovechar materiales reciclados y locales.
7. Financiamiento para la Acción Climática: La Comisión trabajará en las reformas conducentes, que permitan dar cumplimiento del Acuerdo de París, a efecto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en más de un tercio hasta 2030.
8. Metano: Desde la Comisión impulsarán reformas legislativas, respecto de las emisiones de metano por parte de las instalaciones de hidrocarburos (PEMEX, refinerías, etc.) con la finalidad de dar cumplimiento del Acuerdo de París y a las metas nacionales establecidas por la Ley General de Cambio Climático y la Ley de Planeación y Transición Energética.
9. Sistema Alimentario y Cambio Climático: La Comisión trabajará en impulsar reformas en materia alimentaria, toda vez que es el sistema alimentario es uno de los principales impulsores del cambio climático, de los cambios de usos de suelo, del agotamiento de los recursos de agua dulce y de la



contaminación de los sistemas acuáticos y terrestres por la aportación excesiva de nitrógeno y fósforo.

10. Gestión de agua: La Comisión trabajará en el impulso de iniciativas y programas de saneamiento desde su competencia, para que se atienda la gestión de agua en las diversas entidades federativas, a fin de garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente, así como el de asegurar la sostenibilidad de nuestros recursos y fomentar un manejo adecuado y responsable del agua en todo el país.

11. Acciones legislativas que impulsen las normativas especializadas en la reducción de emisiones de carbono, como en el Programa Sembrando Vidas.

12. Dar atención a la crisis climática, por la situación de emergencia global causada por el calentamiento acelerado del planeta debido a la actividad humana, principalmente la quema de combustibles fósiles, que libera gases de efecto invernadero y provoca desastres naturales más frecuentes e intensos, el aumento del nivel del mar, y amenazas a la seguridad alimentaria e hídrica, la biodiversidad y los derechos humanos. Su mitigación implica reducir emisiones y adaptarse



a sus impactos, a través de diversas reformas a los ordenamientos en la materia.

13. Micositio de la Comisión: Se mantendrá actualizado, como medio de información y difusión pública.

Las líneas de trabajo plasmadas en el presente documento son de carácter enunciativo más no limitativo para los trabajos de la Comisión.

VIII. PROGRAMA CALENDARIZADO DE REUNIONES DE TRABAJO

2025

SEPTIEMBRE	DÍA
Novena Reunión Ordinaria	Miércoles 17 de septiembre 2025

OCTUBRE	DÍA
Décima Reunión Ordinaria	Miércoles 22 de octubre 2025

NOVIEMBRE	DIA
Décima Primera Reunión Ordinaria	Miércoles 19 de noviembre 2025



DICIEMBRE	
Décima Segunda Reunión Ordinaria	Martes 09 de diciembre 2025

2026

ENERO	
Décima Tercera Reunión Ordinaria	Martes 29 de enero 2026

FEBRERO	
Décima Cuarta Reunión Ordinaria	Miércoles 18 de febrero 2026

MARZO	
Decima Quinta Reunión Ordinaria	Miércoles 18 de marzo 2026

ABRIL	
Décima Sexta Reunión Ordinaria	Miércoles 15 de abril 2026



MAYO	
Décima Séptima Reunión Ordinaria	Miércoles 20 de mayo 2026

JUNIO	
Décima Octava Reunión Ordinaria	Miércoles 17 de junio 2026

JULIO	
Décima Novena Reunión Ordinaria	Miércoles 22 de julio 2026

AGOSTO	
Vigésima Reunión Ordinaria	Miércoles 19 de agosto 2026

IX. CALENDARIO DE EVENTOS

2025

Septiembre 23 y 24	Feria Medioambiental y Conversatorio
Octubre 21	Foro Bonos de Carbono



Noviembre-Diciembre -Enero	Foro-Taller sobre Descarbonización
----------------------------	---------------------------------------

*** Se prevé un foro por mes de conformidad con las propuestas de los legisladores, así como actividades extra legislativas.

X. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El presente Programa Anual de Trabajo estará sujeto a las modificaciones, adecuaciones y ajustes, en virtud de la dinámica de trabajo que se presente en la Cámara de Diputado

Palacio Legislativo, a los 17 días del mes de septiembre de 2025.





VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO
Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
17 de septiembre de 2025.

Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	Presidenta  Dip. Chedraui Peralta Alejandra	morena La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
2	Secretaria  Dip. Armendáriz Guerra Carmen Patricia	morena La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
3	Secretario  Dip. Escobar García Zenyazen Roberto	morena La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			
4	Secretario  Dip. González Hernández Juan Antonio	morena La esperanza de México (Movimiento de Regeneración Nacional)			

VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO
 Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
 17 de septiembre de 2025.

Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
5	Secretario  Dip. Pérez Bernabé Jaime Humberto	morena <small>La esperanza de México</small> (Movimiento de Regeneración Nacional)			
6	Secretaria  Dip. Salgado Ponce Magda Erika	morena <small>La esperanza de México</small> (Movimiento de Regeneración Nacional)			
7	Secretaria  Dip. Savala Diaz Rosalinda	morena <small>La esperanza de México</small> (Movimiento de Regeneración Nacional)			
8	Secretario  Dip. Garcés Medina Edén	morena <small>La esperanza de México</small> (Movimiento de Regeneración Nacional)			

VOTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE LA COMISION DE CAMBIO CLIMÁTICO
 Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
 17 de septiembre de 2025.

Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
9	Secretaria  Dip. Castillo Medina Nubia Iris	 (Partido Acción Nacional)			
10	Secretaria  Dip. Espino Suárez Mayra	 (Partido Verde Ecologista de México)			
11	Secretaria  Dip. Silva Andracá Ruth Maricela	 (Partido Verde Ecologista de México)			
12	Secretaria  Dip. De la Luz Rivas María Isidra	 (Partido del Trabajo)			

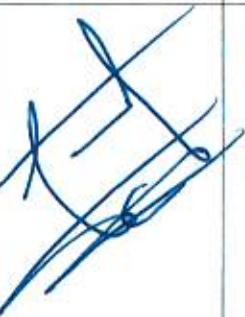
VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO
Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
17 de septiembre de 2025.

Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
13	Secretario  Dip. Chávez Velázquez Noel	 (Partido Revolucionario Institucional)			
14	Secretario  Dip. Sánchez Rivera Miguel Ángel	 (Movimiento Ciudadano)			
15	Integrante  Dip. Armenta Oliveros Magaly	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			
16	Integrante  Dip. Ferráez Centeno Ana Miriam	 (Movimiento de Regeneración Nacional)			

VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO
 Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
 17 de septiembre de 2025.

Núm.	Nombre y Cargo	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
17	Integrante  Dip. Graniel Zenteno Rosa Margarita	morena <small>La esperanza de México</small> (Movimiento de Regeneración Nacional)			
18	Integrante  Dip. Mier Acolt Jorge Alberto	morena <small>La esperanza de México</small> (Movimiento de Regeneración Nacional)			
19	Integrante  Dip. Döring Casar Federico	PAN <small>(Partido Acción Nacional)</small>			
20	Integrante  Dip. Ginez Serrano Teresa	PAN <small>(Partido Acción Nacional)</small>			

VOTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA COMISION DE CAMBIO CLIMÁTICO
Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
17 de septiembre de 2025.

Núm.	Nombre y Cargo Integrante	Partido	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
21	 Dip. Cruz Jiménez Martha Aracely	 (Partido del Trabajo)			
22	 Dip. Benavides Castañeda José Alberto	 (Partido del Trabajo)			
23	 Dip. Dominguez Ugarte Paloma	 (Partido Revolucionario Institucional)			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>